

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: ... de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de atender un punto único.

Y la iniciamos siendo también las 19 horas con 29 minutos.

Le solicitaría, por favor Secretario, que dé cuenta del registro y verificación del quórum.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Para informarle que, además de que se encuentra usted, se encuentra consejera Norma De La Cruz, el consejero Martín Faz, la consejera Carla Humphrey y la consejera Dania Ravel, por lo que existe quórum legal para sesionar, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, ahora, a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El orden del día fue circulado y consta de un punto único.

Se presenta el proyecto de acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba el modelo físico de la casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato del presidente electo para el período constitucional 2018-2024.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención al respecto.

De no haber, por favor, Secretario, tome la votación del orden del día, incluyendo la dispensa de la lectura del documento circulado.

Mtro. Sergio Bernal: Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura del documento que se hizo circular previamente.

Consulto a usted, Consejero Presidente, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario, pasemos a la presentación de este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el modelo físico de la casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato del presidente electo para el período constitucional de 2018 a 2024.

Con su anuencia, la maestra Carmen Colín hará la presentación del mismo, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Muchas gracias.

El 4 de febrero el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo INE CG-51/2022 con el que se modificaron los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Revocación de Mandato en los que quedó establecido en su artículo 45 que cada Consejo Distrital podrá determinar y aprobar la instalación de máximo una casilla especial, cuyo número de papeletas no será superior a dos mil.

Es así que, para poder dar atención a la ciudadanía que pudiera llegar a emitir su voto, en el supuesto de atender hasta dos mil electores en la casilla, y eficientar su atención durante la jornada de Revocación de Mandato, la DERFE identificó la necesidad de utilizar dos equipos de cómputo portátil donde operará el sistema de consulta de casillas especiales, mejor conocido como SICCE a utilizar en cada casilla especial.

Conforme a lo anterior, el modelo físico de casilla especial tiene como finalidad servir de referencia para las Juntas y Consejos Distritales en la operación y funcionamiento de la instalación de las casillas especiales.

Dicho documento que se presenta ha contado en su diseño con las consideraciones y experiencia de las áreas ejecutivas y técnicas para que dicho modelo tenga una visión integral.

Es importante señalar que por lo retador que ha resultado siempre la operación de las casillas especiales y con la particularidad que contarán en esta ocasión con dos mil papeletas, el modelo de casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato considera, entre otros aspectos, los siguientes:

Se ajustan las actividades que realizarán las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla así como el personal de apoyo considerando dos equipos de cómputo.

Se hace la precisión de la documentación, material y equipamiento adicional que se debe prever en las casillas especiales, así como el acomodo de estos.

Contempla la logística para su funcionamiento dado la cantidad de personas que se encontrarán de manera permanente al interior de estas casillas, desde su instalación y hasta la clausura, como lo son: las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, las personas observadoras de la Revocación de Mandato, las representaciones partidistas, además de la ciudadanía que acuda a votar.

Se propone el ajuste en cuanto a la orden de algunas actividades en el flujo de las personas electoras, desde su ingreso a la casilla y hasta la emisión y depósito de su voto en la urna correspondiente.

Se destaca que solo estarán pasando una vez a la Mesa Directiva de Casilla para con ello agilizar el tiempo de atención, evitando aglomeraciones en dicho punto, y siempre contemplando las medidas de atención sanitaria para ser compatible con ello el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y el derecho a la salud.

Es importante referir que tal esquema se...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... siempre contemplando las medidas de atención sanitaria para ser compatible con ello el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y el derecho a la salud.

Es importante referir que tal esquema se retoma de la experiencia derivada de la Consulta Popular 2021 donde ya se implementó este modelo de...

También se contempla un esquema que permitirá a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla la realización del escrutinio y cómputo respetando los protocolos sanitarios y efectuarlo en los tiempos legales establecidos para tal efecto.

Finalmente, quisiera agradecer el acompañamiento en el diseño de este modelo por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Sí, adelante, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Un par de sugerencias para el proyecto de acuerdo.

Se establece que se van a utilizar cancelas portátiles o mamparas especiales, y solamente en el caso donde no se tuvieran cancelas portátiles, se llegarían a utilizar incluso cuatro mamparas especiales.

Yo creo que es importante que el proyecto de acuerdo refleje que, en su momento, se crearon estas mamparas especiales con la finalidad de inclusión, y que se están utilizando de manera extraordinaria, en este caso, para resguardar la secrecía del voto y porque son los recursos con los que cuenta el Instituto.

Creo que eso se tiene que quedar muy claro en el proyecto de acuerdo, y además de todo, también debería de quedar muy claro que, en su caso, la utilización de estas mamparas especiales no será en perjuicio de que el resto de casillas puedan contar con las mismas para que se garantice la inclusión a personas con discapacidad, ya sea discapacidad motriz o de talla pequeña.

Creo que eso es algo que debe quedar plasmado claramente.

Y creo que también deberíamos de adicionar un punto de acuerdo en el que se instruya a generar un informe sobre la operatividad de las casillas especiales en el ejercicio de Revocación de Mandato.

Nosotros ya tenemos la instrucción de que se haga un informe en el acuerdo por el que se determinó el número de papeletas a utilizar en las casillas especiales de Revocación de Mandato, se ordenó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que derivado de los resultados de votación en las casillas especiales... **(Falla de Transmisión)**

Mtro. Sergio Bernal: Ya no la escuchamos, consejera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Algo pasó con su audio, consejera.

Aparece como si sí estuviera abierto, más bien, no aparece nada.

Mtro. Sergio Bernal: No aún.

(Silencio en la sala)

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: ¿Y si alguien le marca a la consejera?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Estaba poniéndole en el chat si le marco.

¿Nos escucha, consejera?

No, tampoco nos escucha.

Le marcaré directamente.

(Silencio en la sala)

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Okey.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, consejera, si pudiera continuar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, muchas gracias.

Pero la verdad es que no sé en qué parte se quedaron.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Pocos segundos antes de que le empezaran a hacer señas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Después del punto de acuerdo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, consejera Carla.

A ver, sí, decía que si podíamos agregar un punto de acuerdo en el que se instruyera generar un informe sobre el operativo en las casillas especiales en el ejercicio de Revocación de Mandato.

Nosotros ya habíamos ordenado que se hiciera un informe en el que se determinara el número de papeletas utilizadas en las casillas de Revocación de Mandato, ahí se ordenó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que derivado de los resultados de la votación, en las casillas especiales en la Jornada de Revocación de Mandato, elaborar un informe y análisis del número de electores que...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... ahí se ordenó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que derivado en los resultados de la votación en las casillas especiales en la jornada de Revocación de mandato, elaborar un informe y análisis del número de electores que opinaron, pero creo que también podríamos nosotros ordenar que se haga un informe sobre la operatividad en las casillas especiales, porque sería complementario y así tendríamos un análisis integral, e incluso podríamos presentar un solo informe que tuviera, estos dos elementos.

Entonces en resumen, retomando un poco lo que había dicho, sería, primero que se justificara el uso de las mamparas especiales, porqué se están utilizando en este caso, que se están utilizando de manera extraordinaria, retomando la importancia en las mamparas especiales, como un tema de inclusión para las personas con discapacidad, y haciendo énfasis en que esto no va implicar un perjuicio para otras casillas que si se van a tener las suficientes, también otras casillas, y luego que se haga este informe sobre la operatividad en las casillas especiales, en el ejercicio de Revocación de Mandato, de forma complementaria, al informe que nosotros ya habíamos ordenado, respecto al número de electorales que opinara.

Eso sería todo, Presidente.

Muchas gracias por la llamada.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

En realidad, se acabó escuchando posteriormente su audio voy a colgar.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bueno estando de acuerdo con las propuestas de la consejera de mi parte, y no habiendo más intervenciones, les solicitaría por favor Secretario que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto Presidente, se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales 2021-2022 por el que se aprueba el modelo físico de la casilla especial para la jornada de Revocación de Mandato del Presidente electo para el periodo constitucional 2018-2024 con las precisiones que hizo la consejera Dania que son retomadas por el Presidente, y que entiendo no hay ninguna objeción por parte de las consejeras y consejeros.

Consulto a usted consejero Presidente de la comisión José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejera.

Consejero Martin Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Ahora sí la escuchamos, consejera, gracias.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

No habiendo más puntos que abordar en esta Quinta Sesión Extraordinaria Urgente, agradeciendo a todas y a todos su participación y aportación, estaríamos concluyendo la misma siendo las 19 horas con 42 minutos.

Muchas gracias, nuevamente, a todas y todos.

Conclusión de la Sesión